



del Estado se concluye que resulta viable la aprobación de la Modificación del Plan Anual de Contrataciones del Hospital Municipal Los Olivos para el año fiscal 2014, a fin de incluir un proceso contemplado en el Anexo N° 001 que forma parte integrante de la presente Resolución;

Estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas por el Artículo Trigésimo Quinto, inciso f) señalando que es función del Director General emitir Resoluciones Directorales de acuerdo a Ley, el mismo que se encuentra regulado en la Ordenanza N° 249-CDLO;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR LA QUINTA MODIFICACIÓN DEL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES DEL HOSPITAL MUNICIPAL LOS OLIVOS PARA EL AÑO FISCAL 2014, CUYO OBJETO ES INCLUIR UN PROCESO DE SELECCIÓN, el mismo que se detalla en el cuadro contenido en el **Anexo 01** y que forma parte integrante de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO: DISPONER que el área encargada de las Contrataciones publique la presente Resolución Directoral en el SEACE, de acuerdo a lo establecido en la ley y en la página Web de la entidad.

ARTÍCULO TERCERO: ENCARGAR bajo responsabilidad funcional a la **OFICINA DE ADMINISTRACIÓN que efectúe la supervisión y cumplimiento de la presente Resolución**, debiendo proceder conforme a sus atribuciones y en estricta observancia de la Ley de Contrataciones del Estado y Reglamento.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



HOSPITAL MUNICIPAL LOS OLIVOS

[Firma manuscrita]
.....
Dr. José Félix Martín Layten Pazos
DIRECTOR GENERAL



RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 115-2014-HMLO

Los Olivos, 12 de Agosto de 2014

VISTOS: El Informe N° 196-2014-HMLO-LOG de fecha 11 de Julio de 2014 y el Informe N° 165-2014-HMLO/ADM de fecha 11 de Agosto del mismo año emitido por la Oficina de Administración del Hospital Municipal Los Olivos;

CONSIDERANDO:

Que, en el Artículo 8° de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones del Estado aprobado mediante D.L. N° 1017 modificado por la ley N° 29873 Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, aprobado mediante D.S. N° 184-2009-EF modificado por el Decreto Supremo N° 138-2012-EF, dispone que "Cada Entidad elaborará un Plan Anual de Adquisición y Contrataciones. Dicho plan debe prever los bienes, servicios y obras que se requerirán durante el ejercicio presupuestal y el monto del presupuesto requerido. El Plan Anual de Adquisiciones y contrataciones será aprobado por el titular del Pliego o la máxima autoridad administrativa de la entidad", por lo tanto, mediante Resolución Directoral N° 16-2014-HMLO, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones del Hospital Municipal Los Olivos para el Año Fiscal 2014;

Que, en mérito al Informe N° 165-2014-HMLO/ADM del 11 de Agosto del año en curso, la Administradora del HMLO solicitó que se incluya el proceso de "Adquisición de medicamentos desiertos de la compra corporativa de LP N° 010-2013 para el servicio de Farmacia del HMLO" al Plan Anual de Contrataciones 2014 detallándolo en el cuadro Anexo del presente documento; en el Informe antes mencionado manifestó que el encargado de Logística del HMLO solicitó que se incluya al Plan Anual dicho proceso en virtud al requerimiento a través del Informe N° 0079-2014-GRVP/SFHMLO, por consiguiente la responsable de Planeamiento y Presupuesto se pronunció al respecto mediante el Informe N° 70-2014-HMLO-OPPRE/AMCG manifestando que autoriza la disponibilidad presupuestal y adjuntó la Certificación Presupuestal N° 32-2014-HMLO-OPPRE por el monto de S/. 85 813.00 (Ochenta y cinco mil ochocientos trece con 00/100 Nuevos Soles).

Que, en mérito de lo dispuesto en el Artículo 9° del Decreto Supremo N° 138-2012-EF, Reglamento de la Ley N° 29873 Ley de Contrataciones del Estado, "El Plan Anual de Contrataciones podrá ser modificado de conformidad con la asignación presupuestal o en caso de reprogramación de las metas institucionales cuando se tenga que incluir o excluir procesos, o el valor referencial difiera en más de 25% del valor estimado y ello varíe el tipo de proceso de selección". Y de conformidad con el artículo 8° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, se establece que la Modificación del Plan Anual de Contrataciones será aprobada por el titular de la entidad;

Que, de lo precedentemente expuesto y de lo señalado por las áreas administrativas antes citadas y la Ley y Reglamento de Contrataciones

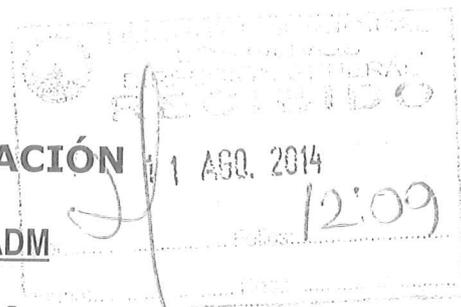




ANEXO 01

N°	Tipo de Proceso	Objeto	Descripción	Total en S/.
1	ADS	BIEN	"ADQUISICIÓN MEDICAMENTOS DESIERTOS DE LA COMPRA CORPORATIVA LP N° 010-2013 PARA EL SERVICIO DE FARMACIA DEL HMLO"	85 813.00




OFICINA DE ADMINISTRACIÓN
INFORME N° 165-2014-HMLO/ADM


A : DR. JOSÉ FELIX MARTIN LAYTEN PAZOS
Director General del HMLO

DE : CPC. ELIZABETH SONIA MARIÑO CANCHARI DE LINO
Administradora del HMLO

ASUNTO : INCLUSION AL PLAN ANUAL 2014(5ta Modificatoria)

REFERENCIA : INFORME N° 0196-2014-HMLO/LOG

FECHA : Los olivos, 11 de Agosto del 2014

Tengo a bien dirigirme a Ud., con la finalidad de hacer de su conocimiento lo siguiente:

Que, mediante Informe N° 079-2014-GRVP-SFHMLO, el Servicio de Farmacia del HMLO solicita la **"ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS DESIERTOS DE LA COMPRA CORPORATIVA DE LP N° 010-2013 PARA EL SERVICIO DE FARMACIA DEL HMLO"**

Que, mediante Resolución Directoral N° 0107-2014-HMLO; se aprueba el Expediente de Proceso de Selección de Adjudicación Directa Selectiva N° 006-2014-HMLO/CE, cuyo objeto es la **"ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS DESIERTOS DE LA COMPRA CORPORATIVA DE LP N° 010-2013 PARA EL SERVICIO DE FARMACIA DEL HMLO"**.

Por consecuente, el Área de Logística, mediante Informe N° 0196-2014HMLO/LOG, y en merito a la certificación presupuestal y la aprobación de expediente, solicita la Quinta modificación de inclusión en el *Plan Anual de Adquisiciones 2014* la **"ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS DESIERTOS DE LA COMPRA CORPORATIVA DE LP N° 010-2013 PARA EL SERVICIO DE FARMACIA DEL HMLO"**

PROCESOS A INCLUIR:

ITEM	Tipo de proceso	Objeto	Descripción	Total S/.
1	ADS	BIEN	" ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS DESIERTOS DE LA COMPRA CORPORATIVA DE LP N° 010-2013 PARA EL SERVICIO DE FARMACIA DEL HMLO"	S/ 85,813.00

Por lo expuesto, solicito su aprobación y ordene a quien corresponda proyectar la Resolución Directoral para la **Inclusión del proceso en el Plan Anual de Adquisiciones 2014.**

Atentamente

Cc. Archivo
ESMC/psr


 HOSPITAL MUNICIPAL LOS OLIVOS
 C.P.C. Elizabeth Sonia Mariño Canchari de Lino
 ADMINISTRADORA



OFICINA DE LOGISTICA

INFORME N° 0196-2014-HMLO/LOG

A : CPC. ELIZABETH MARIÑO CANCHARI DE LINO
Administradora del HMLO

DE : Sr. Walter Mendoza Moran
Encargado de Logística

ASUNTO : Inclusión al Plan Anual 2014 (Quinta Modificación)

REF. : Informe N° 70 - 2014/HMLO/OPRE/AMCG

FECHA : Los Olivos, 11 de Julio de 2014

11 ABR. 2014

11/07/14

Por medio del presente me dirijo a usted, con la finalidad de hacer de su conocimiento lo siguiente:

Que, mediante Informe N° 079- 2014/GRVP-SFHMLO, el Servicio de Farmacia solicita la "Adquisición de medicamentos desiertos de la compra corporativa LP N° 010-2013 para el servicio de farmacia del HMLO, para el abastecimiento del periodo 2014.

En merito a los documentos antes indicados, en referencia de la disponibilidad presupuestal 2014, se solicita la inclusión al Plan Anual de Adquisición 2014, el siguiente proceso:

PROCESO A INCLUIR:

ÍTEM	OBJETO	TIPO DE PROCESO	DESCRIPCIÓN	VALOR REFERENCIAL S/.
01	BIEN	ADS	ADQUISICION DE MEDICAMENTOS DESIERTOS DE LA COMPRA CORPORATIVA LP N° 010-2013 PARA EL SERVICIO DE FARMACIA DEL HMLO.	85,813.00

Asimismo solicito a usted, sirva derivar al área pertinente para el trámite correspondiente.

Sin otro en particular quedo de usted

Atentamente.


 Sr. Walter Mendoza Moran
 Encargado de Logística

000317

INFORME No 70-2014 / HMLO/ OPRE/ AMCG



A : SR. WALTER MENDOZA MORAN
ENCARGADO DE LOGISTICA DEL HMLO

DE : SRA. AURORA CASTILLO GONZALES
ENCARGADA DE OPRE DEL HMLO

ASUNTO : CERTIFICACION PRESUPUESTAL N°32

REF. : MEMORANDUM N° 168-2014-HMLO-ADM

FECHA : Los Olivos 22 de Julio del 2,014

Es grato saludarlo y en atención al documento de la referencia, debo señalar que se ha considerado la Adquisición, de la compra de medicamentos desiertos, para el servicio de farmacia del HMLO, con sus respectivas Partidas Presupuestarias como se detalla en el cuadro adjunto.

En tal sentido, en aplicación al Artículo 18 del Reglamento de contratación se autoriza la Disponibilidad Presupuestaria por el monto de S/. 85,813.00 Se adjunta la Certificación Presupuestal N° 32, con el detalle respectivo.

Sin otro en particular me despido de usted agradeciéndole la atención prestada.

Atentamente,

**HOSPITAL MUNICIPAL
LOS OLIVOS**
Sra. Aurora Castillo Gonzáles
Encargada del Equipo de Trabajo de Opre

CC. Archivo

CERTIFICACION PRESUPUESTAL N° 32- 2014-HMLO-OPRE

TIPO DE PROCESO	ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA N° 006-2014-HMLO-CE-	N° DE REQUERIMIENTO	N° DE DOCUMENTO
OBJETO DE CONTRATACION DESCRIPCION DEL BIEN Y/O SERVICIOS A CONTRATAR	COMPRA DE MEDICINAS MEDICAMENTOS DESIERTOS DE LA COMPRA CORPORATIVA LP N° 010- 2013-DARES - MINSA PARA EL SERVICIO DE FARMACIA	6224	INFORME N° 168-2014-HMLO-LOG

FECHA: 22/07/2014

ACTIVIDAD ACCION DE INVERSION/OBRA	FUNCION	DIVISION FUNCIONAL	GRUPO FUNCIONAL	FINALIDAD	NOMBRE DE LA PARTIDA	PARTIDA PRESUPUESTAL	MONTO S/ ACTIVIDAD/PRO YECTO	AÑO FISCAL
SERVICIO DE APOYO AL DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO	20	044	0098	MEJORAR ATENCION	MEDICAMENTOS	2.3.18.12	85,813.00	2,014
TOTAL FUENTE DE FINANCIAMIENTO - RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADO (09)							85,813.00	
MONTO TOTAL POR FUENTE							85,813.00	



WALTER MENDOZA MORAN
ENCARGADO DE LOGISTICA

JEFA DE ADMINISTRACION



Sra. Aurora Castañeda Cruzales
Encargada del Equipo de Trabajo de Opre

EQUIPO DE TRABAJO DE OPRE



INFORME N° 079 -2014 CRVP-SYHMLO

A : CPC. MARINO CANCHARI DE LINO ELIZABETH SONIA
ADMINISTRADORA GENERAL DEL HMLO

DE : DR. GUMERCINDO RAUL VILA PORRAS.
DIRECTOR TECNICO DEL SERVICIO DE FARMACIA HMLO.

ASUNTO : REQUERIMIENTO DE MEDICAMENTOS DECLARADOS
DESERTO EN LA COMPRA CORPORATIVA.

FECHA : LOS OLIVOS, 28 DE MARZO DE 2013

Siwa la presente para informarle que existen medicamentos que en la LP N° 010-2013-DARES/MINSA proceso convocado por la Dirección de Abastecimiento de Recursos Estratégicos en Salud (DARES) han quedado desiertos medicamentos, a su vez hemos recibido cartas notariales haciendo referencia a resolución de contrato por razones de caso fortuito, a fin de evitar desabastecimiento de los mismos, solicito la adquisición de los siguientes productos, de acuerdo al cuadro adjunto, que se calcularon considerando el registro de Consumo Estadístico Histórico. (Mínimo con 2 años de fecha de vencimiento, por la modalidad de adquisición que su administración determine)

Sin otro en particular, aprovecho la oportunidad de expresarle los sentimientos de mi consideración.

Atentamente.

HOSPITAL MUNICIPAL
LOS OLIVOS
PRESUPUESTO
RECIBIDO

28 MAR. 2014

Por: *[Signature]* Folios:.....

Hora: 4:38pm Reg:.....

HOSPITAL MUNICIPAL LOS OLIVOS

[Signature]

Dr. Vila Porras Gumercindo Raúl
Director Técnico Farmacia HMLO
CQ.P. N° 14047

HOSPITAL MUNICIPAL
LOS OLIVOS
OFICINA DE ADMINISTRACION

PROVEIDO: 1713

PASE : *OPRC*

PARA : *Su afectación*

HOSPITAL MUNICIPAL
LOS OLIVOS
ADMINISTRACION
RECIBIDO

28 MAR. 2014

Por:..... Folio:.....

Hora: 1:00pm Firma: *[Signature]*

28/03/14
FECHA

FIRMA: _____

